

NÚM.º 16.

# EL REGAÑON GENERAL.

Sábado 25 de Febrero de 1804.

SECRETARÍA.

CORRESPONDENCIA LITERARIA DEL MES.

CARTA UNDÉCIMA.

Señor Regañon: Es imposible que vmd. y los demas individuos que componen el Tribunal Catoniano tengan una pizca de conciencia, supuesto que le han robado el plan de su periódico á los Editores del Memorial Literario, segun se quejan, y con razon, en el Número XLIII de dicho papel. Es verdad que las principales materias que se tratan en el Regañon son sobre educacion y costumbres, las quales ni se han nombrado siquiera en la tal Biblioteca periódica, pero es una felonía insufrible el haberse apoderado tan francamente del ramo de literatura, que á la cuenta estaba estancado exclusivamente por los señores Memorialistas, á causa sin duda de que quando empezaron á publicar su periódico en 1801 no habia ninguno en Madrid dedicado á dar razon de los libros nuevos, y de las composiciones dramáticas. Ya puede vmd. conocer la fuerza que tiene en ámbos juicios la línea posesoria, y siendo ésta la que favorece á los Editores del Memorial Literario, se deduce que ni vmd. ni su Tribunal debian haber tomado el mismo mismo plan que tenia aquel periódico, ni aparecer al público con un título tan ceñudo.

No es lo peor que vmd., *hospite insalutato*, se haya tomado la libertad de tratar de la literatura, ramo que era privativo de los señores Memorialistas, porque ellos quieren que lo sea, sino que le haya puesto á su periódico dos títulos que lé-

jos de concertar en nada, se contradicen, como aseguran dichos Señores, porque el apodo de *Regañon* aplicado á la severidad de un Romano que le llamaban Caton, se hallará que en maldita la cosa le conviene, supuesto que este Censor jamas regañó ni tuvo mal genio. Lo que mas hacia era declamar en el Senado, en el público, y en todas partes contra los abusos y malas costumbres de su tiempo, proteger y fomentar la buena educacion, con otras pequeñeces de estas, que todas juntas no importan un comino; pero siempre lo hacia con un modito tan agradable, y unas palabritas tan dulces y lisonjeras, que daba gusto el oirle.

Si vmd. fuera un hombre dócil, y que desease la mejora de su periódico con aprovechamiento del público, pondria por obra al instante los consejos que voy á darle, los quales al paso que le grangerian á vmd. y á los individuos de su Tribunal el concepto de hombres horrorosamente sabios, les proporcionarian el trabajar ménos con mayor lucro. Todo el oro del Perú, y la plata de México no es capaz de recompensar este beneficio, y serán vmds. tan ingratos que ni siquiera me darán las gracias. Es de advertir que el método que voy á proponer no es una pura teórica, sino que está prácticamente comprobado con la experiencia, como se verá por los datos.

Hasta ahora el Tribunal Catoniano, por su declaracion misma, ha estado persuadido de que las costumbres y la educacion debian ser el objeto de su periódico; porque éstas son las que hacen la dicha de la sociedad, y por ésta causa, sin duda, no ha cesado de rompernos la cabeza con planes de educacion, y discursos del Presidente sobre las costumbres y la moral. ¿Y qué se ha sacado con ellos? Mil críticas y sátiras en el Diario, en que han puesto al Regañon y á su Tribunal de un agua y dos goteras, por haber chocado contra una multitud de abusos que todavía tienen sus defensores, y por haber dicho la verdad. No señor: mi método es mas acertado, y para que vmd. vea si le acomodan las reglas que le propongo, son las siguientes.

1.<sup>a</sup> Lo que debe hacer el Tribunal, ántes que todo, es publicar el nombre y apellido de cada uno de los individuos que le componen, *para que la posteridad no se dé de calabazadas por averiguarlo*. Con esto se consiguen dos cosas á lo ménos, y son: imponer una especie de respeto á los criticastros, y satisfacer el amor propio viendo en letras de molde cada uno la gracia que se le puso al nacer, y que todos sepan que es un

hombre que ha compuesto libros, que en el tiempo en que estamos es una cosa bien rara. Bien sé yo que á esto dirá vmd. que léjos de ser costumbre en los periódicos que los Redactores pongan su nombre, es una especie de vanidad muy ridícula el hacerlo, supuesto que no prueba mas esta accion que el ansia de mostrarse al público como un sabio, sin fundamento para parecerlo; pero no se debe hacer caso de esta objecion, porque si no se pusiera el nombre del autor ó traductor de las obras que se imprimen, ¿cómo habia de saber el público la importante noticia del sugeto que las compuso ó las tradujo? Además de que si no ha sido costumbre hasta ahora que los escritores de periódicos pongan su nombre á la frente de sus escritos, ya se va introduciendo esta moda, y es preciso que el Tribunal entre en ella.

2.<sup>a</sup> No es menester que los individuos del Tribunal estudien las costumbres y abusos que haya en el pais, haciendo discursos sobre ellos para su reforma, esto debe quedarse para el *Espectador* y otros majaderos como él, que en su tierra intentáron hacer una mudanza en los usos, tan poco interesante á la sociedad. No señor, lo que debe hacer el Tribunal, para ilustrar la nacion, es buscar algunos periódicos franceses, especialmente la *Década*, y traducir de ellos, bien ó mal, los artículos que tal vez ménos nos interesen, pero que hagan choz á los lectores, ó bien por su título, ó por su contenido: pondré un exemplo para que vmd. lo entienda mejor. Quando vmd. traduzca v. gr. *les Travaux de l'Institut national*, debe poner en lugar de *Tareas, Trabajos* del Instituto nacional, por mas que clamen algunos, que creerán sin duda que estos trabajos son como los de Persiles y Segismunda, ó cosa semejante, pues en frances se escribe *travaux*, y en castellano se debe traducir á la letra, aunque no tenga el mismo sentido.

3.<sup>a</sup> Quando se trate de criticar comedias, ú otros dramas, que segun se ve casi todas las que se publican son traducidas, es regular que en la *Década* citada, ó en otro periódico de Paris, haya salido ya la crítica del original, debe vmd. traducir ésta á la letra, para lo qual no hay necesidad de adelantar una línea siquiera, pues así lo hacen los Memorialistas, y aun los señores de las *Variedades*. Lo que únicamente se puede hacer sin mucho trabajo es añadir de propio marte algunos reparos frívolos, y aun elogios desmedidos, si los autores ó traductores son amigos, que si no lo son, les será permitido decir de ellos que sus obras no valen nada, ni estan escritas en caste-

llano, dexando las pruebas para mejor ocasion, como v. gr. para quando estemos en el valle de Josafat.

4.<sup>a</sup> Por lo que hace á las críticas de las demas obras, esta es una tecla que todos quieren tocar, pero se puede sonar muy bien, no respondiendo á las críticas con pruebas fundadas en la razon, como ha hecho vmd. hasta aquí, sino con desvergüenzas secas, aunque no vengan al caso. Este es el mejor medio de responder para que callen todos los críticos, y la prueba está bien clara en vmd. mismo, por no ir mas léjos. ¿Qué ha respondido vmd. ni el autor del Chismoso á la carta puesta en el Número 39 del Memorial Literario contra el Pasagonzalo? — Ni una palabra. — ¿Y por qué? — Porque su autor no se ha andado por las ramas, y aunque no ha dado razon alguna en su defensa, no ha perdonado denuesto ni grosería que no haya dicho contra el autor, y contra vmd., á quien ha tratado de burro, bien que ha sido en latin para que no lo entienda el enfermo. Así pues, no le queda á vmd. mas arbitrio que confesar claramente que el Memorialista ha tenido razon, que queda vmd. convencido por las pruebas que da de que es un *sabio que se hace amar del público, que consagra sus vigilias al honor de la verdad, que censura críticamente, y no satíricamente*, y por consecuencia que es un *varon bueno y prudente*, como él mismo habla de sí propio, porque la modestia y el talento siempre se producen de este modo.

5.<sup>a</sup> Puede suceder muy bien que á pesar de todos los materiales que le proporciono para la redaccion de su papel, capaces de *ilustrar* al público sin mas trabajo que traducir bien ó mal, le falte á vmd. muchas veces original para llenar alguna página, pero para todo hay remedio, ménos para la muerte. Tome vmd. el catálogo de los libros que se venden en alguna libreria de fama, y copiando de él los primeros que vea puestos, aunque se hayan publicado mil veces, hasta llenar lo que falte en el periódico, se sale del apuro con titular este párrafo: *Varietades ó Anuncio*. Con esto se logra no solo remediar la falta, sino tambien que agradezcan este recuerdo los que han hecho dichos libros, pues creerán que es un afecto particular á sus obras, lo que no es mas que un recurso para cubrir el blanco.

Muchas mas reglas pudiera dar á vmd., que reservo para mejor ocasion, porque no es regular que vaya todo de un golpe, pero no puedo dexar de aconsejarle por su bien, que si quiere *ilustrar la nacion*, y ser tenido por literato consumado,

debe pues escoger por norma de su periódico al nuevo Memorial Literario que se ha empezado á publicar á principios de Enero con el titulo de: *Variedades de Ciencias, Literatura y Artes*. En este papel sí que se encuentran cosas dignas de la posteridad, y para que vmd. no cese de admirarlas, le haré una ligera descripcion de su contenido en los dos Números que hasta ahora han salido á luz. En el discurso primero sobre la medicina se prueba tan claramente como la luz del sol en medio de la noche, que la teórica y la práctica en esta ciencia son una misma cosa, contra el error en que estábamos de que eran dos distintas: que la ciencia médica es tan cierta y demostrativa como las matemáticas, aunque con otro género de verdad, porque hay muchos géneros; y que para ser buen médico es preciso ser ántes sangrador ó *cerujano*, despues anatómico, luego cirujano, y al fin médico consumado, aunque sin facultad de llevar *capa de grana*, ni *peluca sobre la cabeza*. — Sigue un discurso sobre la *insuficiencia de los sistemas geológicos para explicar la historia de la tierra*. Cosa excelente, por mas que algunos digan que es un extracto pésimamente sacado de algunos autores que han tratado esta materia, y que la conclusion que en él se propone probar su autor es una verdad de Pedro Grullo, acompañada de un charlatanismo harto pedantesco; pues todo esto no es mas que una pura envidia, porque esos Señores no saben ni sabrán jamas *ilustrar al público* componiendo un discurso, tomando un rétazo de un autor, y otro de otros, y deduciendo de todos ellos la conclusion de que *nuestros conocimientos no estan tan adelantados que podamos abrazar el sistema general del Universo*, lo qual es una verdad tan de bulto que no se la disputará nadie. — Despues se pone el anuncio del nuevo Diccionario de Historia natural que se publica en Paris, con la relacion de méritos de cada uno de sus autores. — Continúa con la critica de la tragedia: *La Muerte de Abel*, traducida por Don Antonio Saviñon, cuyo extracto está formado segun el método del Memorial Literario, que es referir larga y pesadamente el asunto del drama, poniendo para muestra los primeros pasages que vienen á las manos, traducir el juicio que del original se hace en los papeles de Francia, decir de su traduccion al castellano quatro palabritas en pró y en contra de quien la hizo, notando si es amigo algunos descuidillos de poca monta, para manifestar imparcialidad, y haciendo un elogio por medio de algunos retazos que se copian de la obra. Este sí que es el verdadero mo-

do de criticar con nitidez. <sup>1</sup> — ¿Qué de gracias no debemos dar á los Editores de este periódico, aunque no contuviera mas que la interesantísima noticia que se pone de la nueva edicion que se hace en Paris de la obra de *Pablo y Virginia*? Este solo anuncio merece no solo ocupar las quatro hojas que ocupa, sino tambien quatrocientas. ¿Es moco de pavo por ventura saber el tamaño, precio y condiciones de esta subscripcion? Verdad es que el que quiera comprar aquí la obra dicha le costará de la edicion de surtido cada exemplar tres ó quatro pesetas, ó cosa así, pero el que la quiera con estampitas le llevarán cinco luises <sup>2</sup> ó diez, si gusta de que el precio sea *arrasolizado y colorido á pincel*. Y no porque se publique en las *Variedades* vaya vmd. á creer que se vende en Madrid, nada de eso, que es allá en Paris. — ¿Qué diremos pues del discursito que se pone en el Número 2 sobre la *necesidad de estudiar los principios del language*, que es una *materia nueva en nuestra literatura*, á causa de ser, tal vez, traducida de una memoria francesa en extremo delirante, y llena de paradojas? Yo no niego que la traduccion es muy mala, pero á lo ménos se debe confesar que la cuestión es espinosa, y dificil de probar; ya se ve, es nueva, y basta. ¿Qué diremos de las noticias que se nos dan de las Constituciones de la Universidad de Wilna, que está allá en Rusia, con la carta de cumplimiento que envia su Rector al Instituto nacional de Francia? Y ¿qué diremos en fin del anuncio de libros rarísimos que nos da, y que no se han publicado mas que en casi todos los papeles literarios de España? Que hemos de decir, sino que todo es ilustracion y mas ilustracion. Pero á donde está lo mejor es quando trata de matemáticas, en las reflexiones que se hacen sobre la metafísica del cálculo infinitesimal, las cuales se han traducido y explicado tan bien, que nadie entenderá del tal discurso una palabra. La ciencia de las matemáticas es una materia de las mas amenas y agradables que se pueden elegir para un periódico, cuya obligacion es reunir el agrado con la instruccion, y se ha

<sup>1</sup> Supongo que vmd. no sabrá lo que significa este terminito, porque ni se usa, ni está en el Diccionario castellano. Yo tampoco sé á lo justo lo que quiere decir, pero infero que será lo que los franceses llaman *netteté*, y que segun Cormon significa *limpieza*. Vea vmd. si vamos enriqueciendo la lengua castellana, y si este papel encierra toda especie de ilustracion.

<sup>2</sup> Que reducidos á reales de vellon hacen..... ¿cuántos?

tenido el mas delicado gusto, no solo en tratar esta ciencia en un papel en que no se pueden exponer los principios de ella para su inteligencia, sino en haber elegido el cálculo infinitesimal por asunto de un discurso que es el mas á propósito para llenar la casa del Nuncio de esta ciudad, si hubiera hombres que tuvieran la ruin tentacion de leerlo, y discurrir sobre él en los términos que se expresa.

Vmd. me habrá de perdonar, señor Regañon, si soy mas prolixo de lo que quisiera en la explanacion de una obra tan interesante, y llena de ilustracion. Pudiera tambien decir alguna cosa de otro periódico que se titula: *Efemérides de la ilustracion de España*, pero seria alargarme demasiado, y no puedo ménos de admirarlo, así por los discursos y anécdotas que trae horrorosamente simples, como por su excelente párrafo titulado: *Varietades*, y que no es mas que un catálogo de libros. Vamos, es cosa inimitable el tal papel, y el público lo va ya conociendo. Cesó, pero no de decirle que agradezca mucho mis consejos, y procure seguirlos, que si así lo hace le daré otros muchos, que tal vez le sean mas importantes. Queda de vmd. su mas apasionado. Toledo 24 de Enero de 1804.

*El tio Diego de Cobisa.*

P. D. Ahora que me acuerdo. Es de la mayor utilidad que remita vmd. á Paris un extracto del contenido de su obra, hecho por vmd. mismo, cosa ligera, así como diez páginas, en que se derramen á manos llenas las alabanzas, para que se ponga en alguno de los periódicos de aquella Capital, y será vmd. así tenido en un gran concepto. No tema vmd. que se dexé allí de poner, pues á los Diaristas de Paris les sucede lo mismo que á los de aquí, que quando no tienen con que llenar el número de su papel se agarran aunque sea de un clavo ardiendo, pues á no ser así, ¿cómo se podia haber puesto en la misma Década un elogio tan desmedido de la adocenada novela traducida del ingles, y que se titula *Zeluco*? Todos cuencen habas.

*El mismo.*

W A D T I D

## EDICTO.

Habiéndose recibido en la Secretaría de este Juzgado algunos mémoires con el fin de optar la plaza de Agente Fiscal que se hallaba vacante segun el establecimiento antiguo, declara el señor Presidente que hallándose extinguido dicho empleo con la nueva forma que se le ha dado á este Tribunal en el presente año, el que resulta vacante es el de Sub-Censor, para el qual se admitirán las pretensiones que fueren justas; pero se previene que no se conferirá dicho encargo por la simple exposicion de méritos que presenten los Pretendientes, sino al que muestre mas suficiencia para su desempeño en una memoria ó discurso sobre la materia siguiente: *¿Cuál es el asunto de literatura que se deba tratar con preferencia en los papeles periódicos, y del que pueda sacar el público y la nacion mas utilidad?* El término perentorio que se señala es hasta fines de Marzo próximo, dirigiéndose las obras: *Al Regañon general Librería de Alonso. Madrid.* De orden del señor Presidente

*El Secretario del Tribunal,*

**CON REAL PRIVILEGIO.**

**MADRID**

En la Imprenta de la Administracion del Real Arbitrio de Beneficencia.